

### FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

UN (UNIVERSITARIA),

#### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4	4	DATOS PERSONALES
ш		DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MORALES	SEGUNDO APELLIDO VILLEGAS	( O DE CASADA)		NOMBRES SEBASTIAN				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  C.C © C.E PAS No. 1.002.497.	.519	SEXO F M X	NACIONA COL. X		<i>país</i> COLOMBIA			
LIBRETA MILITAR  PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M D.M D.M								
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Di	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA						
FECHA DÍA $0_{\perp}4$ MES $0_{\perp}7$ AÑO	$\begin{bmatrix} 1 & 9 & 9 & 9 \end{bmatrix}$ B.	BARRIO LAS MARGARITAS						
PAÍS <u>COLOMBIA</u>	P/	AÍS <u>COLOMI</u>	BIA	DEPTO <u>I</u>	BOLIVAR			
DEPTO <u>BOLIVAR</u>	м	UNICIPIO SA	N JACIN	TO DEL CAUCA				
MUNICIPIO MAGANGUE	т	eléfono <u>32</u>	33100114	EMAIL msel	bastian1996@hotmail.com			

### 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

#### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

(	EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
		PF	RIMAR	IA		s	ECUN	DARIA		MEL	DIA	FECHA DE GRADO
	10.	20.	30.	40.	50.	60.	70.	80.	90.	10	11 <b>X</b>	MES $\boxed{1_{\perp}2}$ AÑO $\boxed{2_{1}0_{1}1_{1}6}$

#### **EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

		_			_					
MODALIDAD	No.SEMESTRES	GRAD	UADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TE	ERM	INA	CIÓ	V	No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES		ΑÑ	0		PROFESIONAL
TL	6	X		Tecnología en educación física, recreación y deporte	4	2	0	2	1	

 $\texttt{ESPEC} \\ \texttt{IFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPA}\\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{MB}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{R}), BIEN (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}), BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (\textbf{B}) O MUY BIEN (\textbf{B}) \\ \texttt{NOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIB$ 

12.000	LC	) HAE	3LA	L	0 LE	E	LO ESCRIBE			
IDIOMA	R	В	MB	R	В	МВ	R	В	MB	
									,	

## FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

### 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRES	STACIÓN DE SERVICIOS EN	I ESTRICTO (	ORDEN CR	ONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
	EMPLEO ACTUAL O COI	NTRATO VIGE	NTE					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA	DA PAÍS				
ALCALDIA DE SAN JACINTO	DEL CAUCA	X		COLOMBIA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
BOLIVAR	SAN JACINTO I	DEL CAU	JCA	alcaldia@sanjacintodelcauca-bolivar.gov.co				
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO		FECHA DE RETIRO				
3234543376	0 DÍA $2$ $6$ MES $0$	$1$ año $2_{\scriptscriptstyle \perp}$	$0_{1}2_{1}2$	DÍA $\boxed{30}$ MES $\boxed{0.6}$ AÑO $\boxed{2.0.2.2}$				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN				
MONITOR DE DEPORTE	SECRETARIA D	DEL INTI	ERIOR	cll 12 #02 - 41				
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOF	?					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA					
FUNDACION GILBERT SANTI	AGO		X	COLOMBIA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
BOLIVAR	MAGANGUI	Е		fundagilsanti@hotmail.com				
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO		FECHA DE RETIRO				
3046679454	DÍA $0.4$ MES $0.$	6 año $2$	0, 2, 4	DÍA $3_1$ MES $1_2$ AÑO $2_10_12_14$				
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN				
TALLERISTA	RECREACION		calle14 cr26 santa rita					
	EMPLEO O CONTRA		Ι					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA					
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FU	JTBOL ACADEMIA		X	COLOMBIA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
BOLIVAR	MAGANGUE			alpica968@hotmail.com				
TELÉFONOS	FECHA DE IN			FECHA DE RETIRO				
3107042708	DÍA $0 1$ MES $0 9$	2 Año $2$	0 2 1	DÍA $3_{1}0$ MES $0_{1}6$ AÑO $2_{1}0_{1}2_{1}4$				
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN				
PREPARADOR FISICO	DEPORTE			MARACANA				
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	?					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA	DA PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRES0		FECHA DE RETIRO				
	DÍA MES	AÑO		DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN				



### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA
1	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA
	TIENT O TOTAL DE EXTENTIONA
•	TILINI O TOTAL DE LA ENTENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

o o u projéri	TIEMPO DE EXPERIENCIA					
OCUPACIÓN	AÑOS	MESES				
MONITOR DE DEPORTE		6				
TALLERISTA		6				
PREPARADOR FISICO	3					
		,				

<b>5</b> –	
_	FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA
-	FIRMADEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRALISTA
	I INMA DEL CENTIDON I OBLIGO O CONTRALICIA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI 🐒 NO 🔵 ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM-
PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA-
CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

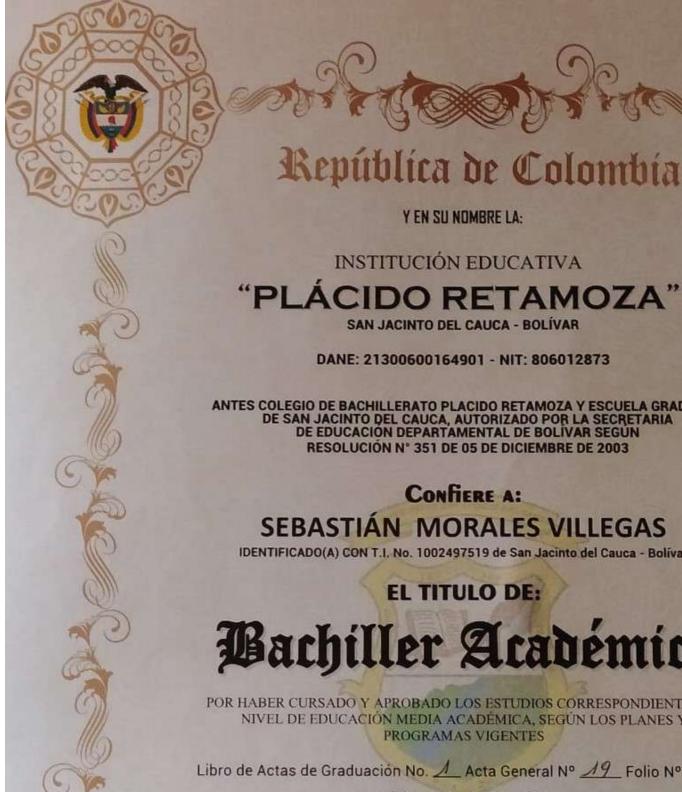
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

### 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CÉRTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTA COMO SOPORTE.	ATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS
Ciudad y fecha  LINEA GRATUITA NACIONAL 01800917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS







### PLACIDO RETAMOZA

SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLÍVAR

DANE: 21300600164901 - NIT: 806012873

ANTES COLEGIO DE BACHILLERATO PLACIDO RETAMOZA Y ESCUELA GRADUADA DE SAN JACINTO DEL CAUCA, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 351 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2003

### SEBASTIÁN MORALES VILLEGAS

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 1002497519 de San Jacinto del Cauca - Bolivar

## Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y

Libro de Actas de Graduación No. A Acta General Nº 19 Folio Nº. 88

Diploma No. 2016 - 027

San Jacinto del Cauca, Bolívar a los 26 días del mes de Noviembre de 2016

ANDRES EDUARDO RICO SALAS

C.C 10.006.918 Rector

ODALIS MEJIA SALCE

C.C 22,476,850

Puedes Validar la autenticidad de este documentó en www.diocesisdesincelejo.org.co/validador Digitando el código único de verificación PLR - 2016027



"PLACIDO RETAMOZA"

Autorizado por la secretaria de Educación Departamental de Bolivar Según

Volienbre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa PLACIDO RETAMOZA, Autorizado por la secretaria de Educación Departamental de Bolivar Según Resolución Nº 351 de 05 de Diciembre de

Comprobada la situación legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de la Educación media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y

### SEBASTIAN MORALES VILLEGAS

Es fiel copia del Acta General Nº 19 Folio Nº. 88 de Libro de Actas de Graduación No. 1, del 26 de Noviembre de 2016, que consta de

Dada en el municipio de San Jacinto del Cauca, Bolivar a los 26 días del mes de A) o Viembre de 2016.

Rector

C C 22 476 850

Secretaria



## República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

## LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974



En atención a que

## SEBASTIAN MORALES VILLEGAS

C.C. Nº 1.002.497.519

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

# TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 12 días del mes de Abril de 2021

Registrado en el folio 78 del libro de Diplomas 63 de la Universidad del Magdalena

PAPLO VERA SALAZAR, PhD

Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Secretaria General





## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

## Hace constar que

### SEBASTIAN MORALES VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1002497519

Cursó y aprobó la acción de Formación

### APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los nueve (9) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA

DIRECTOR REGIONAL

CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS

REGIONAL SUCRE

**73334155 - 09/04/2021** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542002263744CC1002497519C.



## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

### SEBASTIAN MORALES VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1002497519

Cursó y aprobó la acción de Formación

## LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los diecinueve (19) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA

DIRECTOR REGIONAL

CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS

REGIONAL SUCRE

**74109946 - 19/04/2021** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542002283422CC1002497519C.





### Universidad del Magdalena Instituto de Educación a Distancia y Formacion para el Trabajo - IDEA

Hace constar que:

## SEBASTIAN MORALES VILLEGAS

Identificado con cédula de ciudadanía Nº 1002497519 cursó y aprobó El Seminario Taller de Bioquímica, Biomecánica, Medicina y Fisiología del Deporte ofertado por los programas Profesional en Deporte y Tecnología en Educación Física, Recreación y Deporte con una intensidad horaria de 12 horas.

Dado en Santa Marta, a los 13 días del mes de Abril de 2019.







### ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE



CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G

Certifica que:

## SEBASTIAN MORALES VILLEGA

Asistió al seminario - Taller en Entrenamiento deportivo:

los días 13, 14 y 15 de Junio de 2019

Dado en Magangué a los 15 días del mes de Junio

José Luis Vera Rivera Conferencista Rony David Merchan Osorio
Conferencista



## CORPORACION CUIDAD VIDA

NIT. 900.496.511-5

### **CERTIFICA QUE:**

### SEBAOTIAN MODALES VILLEGAS.

Asistió al Primer Seminario en Técnica y Estrategias del Futbol para Jóvenes y Niños, los días 17 y 18 de Agosto del 2018

OSCAR MENCO CASTRO

Secretario de Educación Municipal

MIGUEL ANGEL COVEVRT

# CORPORACIÓN INTEGRAL DEL SUR "CODESUR"

Certifica que:

## SEBASTIAN MORALES VILLEGAS

Asistió al Seminario Taller en dirigencia deportiva, principios técnicos, tácticos en fútbol y neurociencia en el deportista.

Durante los días 31 de octubre, 01, 02 y 03 de Noviembre de 2017

ALVARO PRIETO PERDOMO

Conferencista

AGUSTÍN GARIZÁBALO

Conferencista

Apoyan:









### Departamento de Bolívar Alcaldía de San Jacinto del Cauca NIT:806003884-1 SECRETARIA DEL INTERIOR

Código: SI-03

Versión 1

Vigencia: 2020-2023



### EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLÍVAR)

#### **CERTIFICA:**

Que **SEBASTIAN MORALES VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.497.519 expedida en San Jacinto del Cauca Bolívar, suscribió con el Municipio de San Jacinto del Cauca (Bolívar), el siguiente Contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No. 09 del 28 de enero de 2022 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión monitor de futbol de las diferentes categorías en el Municipio de San Jacinto del Cauca, Bolivar, con una duración de cinco meses y dos dias contados a partir de la firma del acta de inicio el cual esta fue firmada el día 28 de enero del año en curso.

En atención al Contrato de Prestación de Servicios suscrito por **SEBASTIAN MORALES VILLEGAS** cumplió las siguientes obligaciones:

- 1º.) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del Alcalde.
- 2º.) Construcción de equipos de futbol de diferentes categorías.
- 3º.) Buscar Talentos para su equipo.
- 4º.) Confección y dirección de los entrenamientos...
- 5º.) Establecer las sesiones, organización de los entrenamientos, objetivos específicos y generales .

Se expide el presente certificado a solicitud de parte interesada conforme a las funciones de personal que ejerce el suscrito el día veintidós (22) de Agosto del año 2022.

Secretario de Gobierno Municipal.

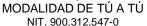
Municipio de San Jacinto del Cauca (Bolívar)







### FUNDACION GILBER SANTIAGO, UNA ESPERANZA DE VIDA





### EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACION GILBER SANTIAGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

#### **CERTIFICA**

Certificamos que el señor **SEBASTIAN MORALES VILLEGA** identificada con C.C **1002497519** de Magangué- Bolívar laboró en esta fundación desempeñando el cargo de: **TALLERISTA** en la modalidad de **Tú a TÚ** en convenio con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) desde el día 04 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con sus funciones a cabalidad, y responsabilidad de servicios.

Se expide a los 24 días del mes de julio 2024.

Atentamente.

MICY ORDONEZ MENDOZA

### CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ACADEMIA MAGANGUE

NIT. 900414556 - 5

Resolución Municipal No. 0154 de la Secretaría de Educación de Magangué Resolución № 012 – 2010 de la liga de futbol de Bolívar Celular 310 7042708 – 3004169517

Email: <u>alpica968@hotmail.com</u> Magangué – Bolívar.



### **CERTIFICA QUE:**

**SEBASTIAN MORALES VILLEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.497.519 de San Jacinto del Cauca, Bolívar, laboro con nosotros en el cargo de **Preparador Físico**, durante el periodo comprendido de un año (Septiembre de 2021 hasta Junio de 2024).

Periodo durante el cual demostró tener excelente conocimientos teóricos y prácticos, como también ser una persona seria, responsable y cumplidora de su deber.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Julio de 2023.

Atentamente.

#### **ALBEIRO PINEDA CASTRO.**

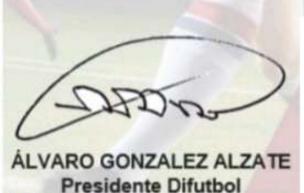
Representante legal del Club Academia Magangué.

## **INTERCLUBES / 2024**

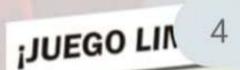


# CAMPEONATO NACIONAL SUB 20B









**INTERCLUBES / 2024** 

18/2/25, 9:55 a.m. Consulta de Inhabilidades

### CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:56 horas del 18/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002497519,** Apellidos y Nombres **MORALES VILLEGAS SEBASTIAN** 

#### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DEL DEPORTE**, con NIT **899999306-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:27 AM horas del 18/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1002497519

Apellidos y Nombres: MORALES VILLEGAS SEBASTIAN

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

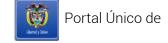
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co









Contratación

Todos los derechos reservados.

18/2/25, 9:33 a.m. Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

### Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



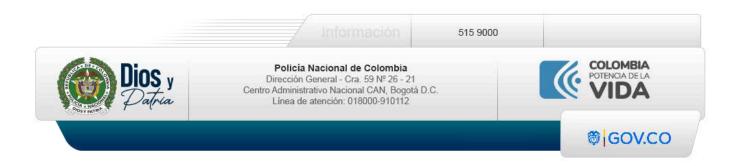
### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2025 09:33:48 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002497519**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110741963**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.







#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Hoja 1 de 01

### **CERTIFICADO ORDINARIO** No. 264675384

Bogotá DC, 18 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN MORALES VILLEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002497519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 09:35:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002497519
Código de Verificación	1002497519250218093524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ

Contralor Delegado



Generó: WEB

### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141162402513



								(415)//0/212489984(8020) 000014116240251 3									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 2 4 9	Ī	6. DV 12. Dirección seccional 14. B 19 1 Impuestos de Cartagena 6											)				
IDENTIFICACIÓN																	
24. Tipo de contribuyente	25	. Tipo de docu	mento			o de Identifica			(	<u> </u>							
Persona natural o sucesión ilíquida	2 C	édula de Ciud	dadanía	1 3		10024	9751	9	$\bigcirc$								
Lugar de expedición 28. País			epartamento					/ /	udad/Municip								
COLOMBIA	1	6 9 Bolív	/ar			1/3		San J	lacinto del	Cauca				6 5 5			
31. Primer apellido MORALES		32. Segundo apellido 33. Primer VILLEGAS SEBAS					34: Otros nombres										
35. Razón social																	
36. Nombre comercial				(	> \	37. Sigla											
				UBk	CACIÓN		·										
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departa Bolívar	mento		>	2)			Municipio to del Caud	ca				6 5 5			
41. Dirección principal				3 /			,										
BRR LAS MARGARITAS	1996@hotma	ail aam	$\overline{}$	$\frac{1}{2}$													
42. Correo electrónico msebastian 43. Código postal		44. Teléfon	21		2 2 2	3 1 0 0	1 1 1 15	. Teléfo	200 2								
43. Codigo postal		44. Telelon		CLASI	FICACIÓN		1 1 4 45.	. releic	JIIO 2								
	Δ	Actividad ec	onémica	01.0		'			0	cupación							
Actividad principal		<u> </u>	ecundaria			Otras activid	dades						52 Nún	noro			
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código						1	2		5′	1. Código		es	52. Nún tablecim	nientos			
8 2 9 9 2 0 2 2 0 1 0 1 9 3 1 9 2 0 2 2 0 1 0 3																	
			Responsab	ilidades	, Calidade	s y Atribut	os										
1 2 3 4 53. Código 4 9 49 49 - No responsable de IVA	5 6 7		9 10 11	12	13 14	15 1	16 17	18	19 20	21	22	23 24	25	26			
Usuarios aduaneros						Exportadores											
1 2 3	4 5	6 7	8 9	) 10 	١	55. Forma	56. Tipo	,	Servicio		1	2		3			
54. Código						00.1 0			57. Modo			_	1				
11 12 13	14 15	16 17	18 19	9 20	'				58. CPC								
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actua	alizaciones a que	haya lugar, la					Γ-, tendrá vig	jencia	indefinida y	en conse	cuencia	no se exig	irá su re	enovación			
Para uso exclusivo de la DIAN           59. Anexos         SI         NO         X         60. No. de Folios:         0																	
La información suministrada a través del fo y cancelación del Registro Único Tributario inexactitud en alguno de los datos suminist sancionatorios o de suspensión, según el del 2016. De igual manera al formalizar el tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	(RUT), deberá se rados se adelanta caso, Parágrafo o	er exacta y vera rán los proced del artículo 1.6	az; en caso de co imientos administ .1.2.6 del Decret	nstatar trativos o 1625	Sin perjuicio Firma autor 984. Nombi 985. Cargo	izada: <sub>re</sub> MORAL	caciones que	GAS S		N							